EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBALTIC S.A.

QUITO 2 DE JULIO DEL 2014

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBALTIC S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 2 DE JULIO DEL 2014

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
LIGIA COBO ORTIZ	USD$ 400,00	USD$ 100,00	400
CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA	USD$ 400,00	USD$ 100,00	400
TOTAL	**USD$800,00**	**USD$200,00**	**800**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 25% de su valor.

CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA
Secretaria de la Junta- Gerente General de la compañía
Accionista

LIGIA COBO ORTIZ
Presidenta de la Junta - Presidente de la compañía
Accionista

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBALTIC S.A., CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2014

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las **once horas** del día 2 DE JULIO DEL 2014, en las oficinas de la Compañía INBALTIC S.A., ubicadas en las calles Eloy Alfaro N33-256 y 6 de Diciembre, Edificio Catamayo, oficina 9 planta baja, se encuentran reunidos los ACCIONISTAS de la compañía INBALTIC S.A.: **CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y, **LIGIA COBO ORTIZ,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta la señora **LIGIA COBO ORTIZ**, en su calidad de Presidenta de la compañía y la señora **CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA** como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los ACCIONISTAS que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber**CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y, **LIGIA COBO ORTIZ,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los ACCIONISTAS que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los ACCIONISTAS en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de ACCIONISTAS.

A continuación la Presidenta expresa que los ACCIONISTAS deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informes del Gerente General de la Compañía y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2013,

2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2013;

3. Elección de Comisario de la Compañía; y

4. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013,

En atención a lo expuesto, los ACCIONISTAS manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la señora CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores ACCIONISTAS. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Presidenta señala que una vez que se ha conocido el informe de la Señora Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores ACCIONISTAS respecto del informe de la Señora Gerente General.

En base a lo expuesto, la socia **LIGIA COBO ORTIZ**, única socia facultada para aprobar el informe de la Gerente General, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora Gerente General del año 2013.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON, quien presenta su informe emitido con fecha 26 de junio del 2014 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La señora CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA, Gerente General de INBALTIC S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplía exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la señora CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA, pone a consideración de la Junta de ACCIONISTAS la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores ACCIONISTAS resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013 y que se adjuntan a la presente Acta.

PUNTO TERCERO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

La Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone reelegir al como Comisario de la Compañía al señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON para el ejercicio económico del 2014.

La propuesta de la señora Presidenta de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2014.

CUARTO PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013

La señora CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2013, los ACCIONISTAS deben pronunciarse sobre este punto.

Utilidad (Pérdida) Bruta	**14.849,31**
(-) Participación Trabajadores	0,00
Utilidad antes impuesto renta	**14.849,31**

(+)Gastos no deducibles	0,00
Base impobible Imp. A la renta	**14.849,31**
Impuesto a la Renta Causado	**3.266,15**
Utilidad (Pérdida) Neta	**11.583,16**
(-) 10% Reserva Legal	**1.158,32**
Utilidad a Disposición de Accionistas	**10.424,84**

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Gerente General, la Junta General de ACCIONISTAS resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los ACCIONISTAS correspondiente al ejercicio económico del 2013 será integrado en una cuenta de RESERVA FACULTATIVA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del nombramiento de la Presidente de la compañía
- Copia del nombramiento de la Gerente General de la compañía
- Copia del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013
- Copia del formulario 101

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los ACCIONISTAS de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:30 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los ACCIONISTAS, el Presidente y la Secretaria que certifica.

CYNTHIA NUÑEZ ALBUJA
Secretaria de la Junta- Gerente General de la compañía
Accionista

LIGIA COBO ORTIZ
Presidenta de la Junta - Presidente de la compañía
Accionista